

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)**

Proceso: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
EJECUTANTE: JAIME FERNANDO MONTOYA BARRETO
EJECUTADO: JHON JAIRO PÉREZ VELASQUEZ y BENJAMIN PEREZ
CORREA
RADICACIÓN: 630014003008-2020-00125-00

Atendiendo la petición presentada por el apoderado judicial de la parte actora, y antes de tomar una decisión sobre el asunto, es necesario, que se allegue documento actualizado de levantamiento de la prenda que pesa sobre el vehículo de placas **IWR021**, expedido por el acreedor prendario COFINCAFE, y dirigido a la Secretaría de Movilidad de Bogotá; ello, teniendo en cuenta, que el aportado al plenario va dirigido a la Oficina de Tránsito de Armenia, y su vigencia era por 30 días contados a partir del 27 de septiembre de 2022, mismos que ya están vencidos.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 01/12/2022



SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03cc582ed0702012f3e07dfaac309ea723c09692af4c2c133fd301ccbbe617f2**

Documento generado en 30/11/2022 08:09:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>